



Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Cámara, del anuncio de formalización del contrato para el servicio de soporte Microsoft Premier estándar para la Asamblea de Madrid.

1. Datos del adjudicador:

- a) Organismo: Asamblea de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CPAS/2013/04.
- d) Dirección de Internet del perfil de contratación: www.asambleamadrid.es

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicio.
- b) Descripción: servicio de soporte de Microsoft Premier estándar para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Nomenclatura CPV: 72261000-2 "servicios de apoyo al software".
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.C.M. nº 46, de 24 de febrero de 2014.

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Valor estimado del contrato: ciento veintitrés mil seiscientos once euros con ochenta céntimos (123.611,80 €), por establecer la posibilidad de una anualidad adicional en caso de prórroga.

5. Presupuesto base de licitación: sesenta y un mil ochocientos cinco euros con noventa céntimos (61.805,90 €), IVA no incluido.

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: Resolución de 18 de septiembre de 2014. Notificada el 23 de septiembre de 2014 (R.G.S.A. nº 1215; 23/09/2014).
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de septiembre de 2014.



- c) Contratista: SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. (SERMICRO).
- d) Importe de adjudicación: cincuenta y ocho mil setecientos diecisiete euros con quince céntimos (58.717,15 €), sin inclusión del IVA, [71.047,75 € IVA incluido].
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: en cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas al único criterio de adjudicación, que a continuación se recogen:

EMPRESAS	CRITERIO PRECIO	TOTAL PUNTOS
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A. SERMICRO	100,00	100,00
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.U.	95,45	95,45

Criterio único.- Precio. Hasta 100 puntos.

En Madrid, a 6 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

José Ignacio Echeverría Echániz

